CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

MISIÓN: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

Asunción, 14 de julio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de *Concurso de Ofertas N° 04/2021 "Servicio de Publicación - ID N° 391.299"*, a fin de dar respuesta a las observaciones de la DNCP, conforme a lo siguiente:

Observaciones

1. Se ha subsanado el apartado correspondiente, ajustándose a las reglamentaciones de materia tributaria. Indicando, los años 2018, 2019 y 2020.
2. Se ha subsanado lo observado, indicando los años.
3. Se ha subsanado lo observado, indicando que debe ser sobre el monto máximo de la contratación
4. Se ha subsanado lo observado, corrigiendo los datos en el SICP
5. Se ha subsanado

Mauricio Echagarribia I.
Caja Bancaria

En respuesta al comentario donde dice: *"Discrepancia en planilla de precios. En la Lista de Precios del SICP se observan: ítems + sub ítems + sub sub-ítems, dicha carga no corresponde, considerando el sistema de adjudicación por "total" y bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, la carga en SICP debería de ser: ítems + sub ítems. Favor, corregir a fin de evitar inconvenientes en etapas posteriores al llamado. (A modo de Referencia de procesos de Servicio de publicación en periódicos publicados en el SICP, id: 381679, 365430).".* La convocante se mantiene en la planilla de precios actual, la misma ya fue utilizada en procesos de años anteriores (ID 357.371) sin que hayan existido inconvenientes a la hora de presentación de las ofertas

Econ Víctor Barúa
Encargado de la UOC

VISIÓN: *Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*